# Comunicado de prensa




10/11/2026 - 10:18 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, informa respecto al incidente marítimo ocurrido en el sector de la Marina Internacional, este martes 10 de noviembre:

- De acuerdo con la información preliminar recopilada por la Autoridad Marítima Colombiana, el incidente marítimo involucró a la embarcación Catamarán TAYRONA II, de servicio turístico, que sufrió un incendio cuyas causas se desconocen hasta el momento.

- Tras recibir el reporte de la emergencia a través del canal 16 de VHF marino, la Dirección General Marítima activó de manera inmediata los protocolos de atención y coordinación

interinstitucional con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas y del personal de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el propósito de brindar apoyo en la atención de la emergencia y prestar seguridad en el área.

- Posteriormente, la Unidad de Reacción Rápida BP-727 de la Estación de Guardacostas de Santa Marta hizo presencia en el sector, donde se constató que el incendio había sido controlado por personal del Cuerpo de Bomberos, sin que se presentaran afectaciones a otras embarcaciones que se encontraban en el área.

- Al momento, no se reportan personas lesionadas como consecuencia de la emergencia marítima; únicamente se registran daños y pérdidas materiales.

La Dirección General Marítima reitera su compromiso con la protección de la vida humana en el mar y la seguridad de la navegación. En este sentido, adelantará las investigaciones correspondientes con el propósito de esclarecer las circunstancias en que ocurrieron los hechos, determinar sus causas y adoptar las medidas a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.